



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE
DEL CONSEJO GENERAL DEL 16 DE DICIEMBRE DE
2022.

En la ciudad Oaxaca de Juárez, Oaxaca; siendo las diez horas con once minutos del día viernes dieciséis de diciembre de dos mil veintidós, haciendo uso de las tecnologías de la información y comunicaciones, se reunieron de manera presencial y virtual para celebrar sesión extraordinaria urgente y dar cumplimiento al artículo 37 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca, así como el artículo 10 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, las y los siguientes ciudadanos y ciudadanas. -----

Elizabeth Sánchez González	Consejera Presidenta
Norma Isabel Jiménez López	Secretaria del Consejo General
Wilfrido Lulio Almaraz Santibáñez	Consejero Electoral
Nayma Enríquez Estrada	Consejera Electoral
Carmelita Sibaja Ochoa	Consejera Electoral
Alejandro Carrasco Sampedro	Consejero Electoral
Jessica Jazibe Hernández García	Consejera Electoral
Zaira Alhelí Hipólito López	Consejera Electoral
Víctor Manuel Cisneros González	Representante del Partido Acción Nacional
Edwin Vásquez Nazario	Representante del Partido Revolucionario Institucional
Jesús Alfredo Sánchez Cruz	Representante del Partido del Trabajo
Jaime Álvarez Martínez	Representante del Partido de la Revolución Democrática
Miguel Ángel Ramírez Regalado	Representante del Partido Verde Ecologista de México
Edgar Lagunas Calvo	Representante del Partido Movimiento Ciudadano
José Manuel Luis Vera	Representante del Partido Nueva Alianza Oaxaca
Fidel Moisés Martínez Salazar	Representante del Partido Fuerza por México Oaxaca

En el uso de la voz la secretaria Norma Isabel Jiménez López manifestó: En términos del artículo 10, numerales 1 y 4 del reglamento de sesiones del consejo general del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, así como del acuerdo IEEPCO-CG-05/2020; para el día de hoy viernes dieciséis de diciembre de dos mil veintidós, se convocó a este consejo general a fin de celebrar sesión extraordinaria urgente, por lo que procederé a pasar lista de asistencia. Le informo consejera presidenta que se encuentran presentes la totalidad de consejerías electorales incluyéndola a usted, así como ocho representantes de partidos políticos, y la de la voz secretaria del Consejo General presente, por lo que me permito declarar la existencia de quórum legal. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Muchas gracias secretaria, buenos días consejeras y consejeros electorales y representaciones de los partidos políticos, habiéndose declarado la existencia de quórum legal, siendo las diez horas con once minutos del día



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2022.

de hoy, viernes dieciséis de diciembre de dos mil veintidós, se instala la presente sesión extraordinaria urgente, e instruyo a la Secretaría para que se sirva poner a consideración del Consejo General el proyecto del orden del día correspondiente. -----

En el uso de la voz la secretaria Norma Isabel Jiménez López manifestó: Con su autorización consejera presidenta, como proyecto de orden del día tenemos: -----

Punto UNO. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca IEEPCO-CG-SIN-255/2022, y así sucesivamente al Proyecto de Acuerdo IEEPCO-CG-SNI-306/2022, respecto de las elecciones ordinarias de concejalías a los Ayuntamientos de los Municipios de Concepción Buenavista, San Agustín de las Juntas, San Antonino Monte Verde, San Dionisio Ocotepec, San Dionisio Ocotlán, San Francisco Cajonos, San Francisco Chindúa, San Ildefonso Villa Alta, San Juan Bautista Tlachichilco, San Lorenzo Victoria, San Lucas Camotlán, San Martín Lachilá, San Mateo Tlapiltepec, San Melchor Betaza, San Miguel Aloápam, San Miguel Tequixtepec, San Pablo Coatlán, San Pablo Yaganiza, San Pedro el Alto, San Pedro Molinos, San Pedro Yolox, San Pedro Yucunama, San Sebastián Tecomaxtlahuaca, Santa Catarina Ticuá, Santa Catarina Yosonotú, Santa Inés Yatzeche, Santa Lucía Miahuatlán, Santa María Alotepec, Santa María Chachoapam, Santa María Chimalapa, Santa María Yosoyúa, Santiago Apoala, Santiago Ihuitlán Plumas, Santiago Miltepec, Santiago Yolomécatl, Santo Domingo de Morelos, Santos Reyes Yucuná, Sitio de Xitlapehua, Tlaxitac de Cabrera, Villa de Chilapa de Díaz, Yaxe, Santa Catarina Ixtepeji, San Lucas Quiavini, San Sebastián Nicananduta, Santa María Yavesía, Santiago Yucuyachi, San Miguel Coatlán, San Martín Tilcajete, Santa Catalina Quierí, San Pedro Mártir Quiechapa, Santa Ana del Valle, y San Pedro Yaneri; así como los Proyectos de Acuerdos del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca IEEPCO-CG-SNI-307/2022 e IEEPCO-CG-SNI-308/2022, respecto de las elecciones extraordinarias de concejalías a los Ayuntamientos de los Municipios de Magdalena Jaltepec, y Villa Talea de Castro, respectivamente; todos estos municipios que electoralmente se rigen por Sistemas Normativos Indígenas. -----

2. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca IEEPCO-CG-88/2022, respecto del porcentaje mínimo de votación que obtuvieron los Partidos Políticos Locales para mantener su registro en el estado de Oaxaca. -----

Me permito informar a este Consejo General que fue recibido en el correo electrónico de la Secretaría Ejecutiva, el oficio IEEPCO/CG/895/2022, de fecha dieciséis de diciembre de dos mil veintidós, signado por la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González, quien también es Presidenta de la Comisión de Sistemas Normativos Indígenas de este Consejo General, mediante el cual ha solicitado la inclusión en el orden del día de la presente sesión de doce proyectos de acuerdos respecto de las elecciones ordinarias de concejalías a los Ayuntamientos de los Municipios de Ayoquezco de Aldama, La Reforma, San Andrés Ixtlahuaca, San José Lachiguirí, San Nicolás, Santa Ana Cuauhtémoc, Santiago Astata, Santiago Yaveo, San Pedro Mixtepec, Santa Cruz Zenzontepec, y Santiago Yaitepec; así como el proyecto de acuerdo relativo a la elección extraordinaria de concejalías al Ayuntamiento



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2022.

de San Juan Yucuita, Oaxaca; todos estos municipios que electoralmente se rigen por Sistemas Normativos Indígenas, e s la cuenta consejera presidenta. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Gracias secretaria, por favor someta a votación la inclusión en el orden del día de los proyectos de acuerdos ya referidos.-----

En el uso de la voz la secretaria Norma Isabel Jiménez López manifestó: Con su autorización Consejera Presidenta, consejeras y consejeros electorales, se consulta si es de aprobarse la inclusión en el orden del día de los proyectos acuerdos ya referidos, por favor sírvanse manifestar el sentido de su voto: Consejero electoral Wilfrido Lulio Almaraz Santibáñez, a favor; Consejera electoral Nayma Enríquez Estrada, a favor; Consejera electoral Carmelita Sibaja Ochoa, a favor; Consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro, a favor; Consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García, a favor; Consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López, a favor; Consejera Presidenta, Elizabeth Sánchez González, a favor. -----

Consejera Presidenta le informo que la inclusión en el orden del día de los proyectos de acuerdo ya referidos ha sido aprobada por unanimidad de votos.

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Gracias secretaria, por favor ponga a consideración del Consejo General, el proyecto del orden del día correspondiente con la inclusión de los proyectos de acuerdos que han sido aprobados.-----

En el uso de la voz la secretaria Norma Isabel Jiménez López manifestó Con su autorización consejera presidenta, como proyecto de orden del día tenemos: -----

1. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca IEEPCO-CG-SIN-255/2022, y así sucesivamente al Proyecto de Acuerdo IEEPCO-CG-SNI-306/2022, respecto de las elecciones ordinarias de concejalías a los Ayuntamientos de los Municipios de Concepción Buenavista, San Agustín de las Juntas, San Antonino Monte Verde, San Dionisio Ocoatepec, San Dionisio Ocotlán, San Francisco Cajonos, San Francisco Chindúa, San Ildefonso Villa Alta, San Juan Bautista Tlachichilco, San Lorenzo Victoria, San Lucas Camotlán, San Martín Lachilá, San Mateo Tlapiltepec, San Melchor Betaza, San Miguel Aloápam, San Miguel Tequixtepec, San Pablo Coatlán, San Pablo Yaganiza, San Pedro el Alto, San Pedro Molinos, San Pedro Yolox, San Pedro Yucunama, San Sebastián Tecomaxtlahuaca, Santa Catarina Ticuá, Santa Catarina Yosonotú, Santa Inés Yatzeche, Santa Lucía Miahuatlán, Santa María Alotepec, Santa María Chachoapam, Santa María Chimalapa, Santa María Yosoyúa, Santiago Apoala, Santiago Ihuitlán Plumas, Santiago Miltepec, Santiago Yolomécatl, Santo Domingo de Morelos, Santos Reyes Yucuná, Sitio de Xitlapehua, Tlaxiactac de Cabrera, Villa de Chilapa de Díaz, Yaxe, Santa Catarina Ixtepeji, San Lucas Quiaviní, San Sebastián Nicananduta, Santa María Yavesía, Santiago Yucuyachi, San Miguel Coatlán, San Martín Tilcajete, Santa Catalina Quierí, San Pedro Mártir Quiachapa, Santa Ana del Valle, y San Pedro Yaneri; así como los Proyectos de Acuerdos del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca IEEPCO-CG-SNI-307/2022 e IEEPCO-CG-SNI-308/2022, respecto de las elecciones extraordinarias de concejalías a los Ayuntamientos de los Municipios de Magdalena Jaltepec, y



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2022.

Villa Talea de Castro, respectivamente; todos estos municipios que electoralmente se rigen por Sistemas Normativos Indígenas. -----

2. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca IEEPCO-CG-309/2022, y así sucesivamente al Proyecto de Acuerdo IEEPCO-CG-SNI-319/2022, respecto de las elecciones ordinarias de concejalías a los Ayuntamientos de los Municipios de Ayoquezco de Aldama, La Reforma, San Andrés Ixtlahuaca, San José Lachiguirí, San Nicolás, Santa Ana Cuauhtémoc, Santiago Astata, Santiago Yaveo, San Pedro Mixtepec, Santa Cruz Zenzontepec, y Santiago Yaitepec; así como el proyecto de acuerdo relativo a la elección extraordinaria de concejalías al Ayuntamiento de San Juan Yucuita, Oaxaca; todos estos municipios que electoralmente se rigen por Sistemas Normativos Indígenas. -

3. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca IEEPCO-CG-88/2022, respecto del porcentaje mínimo de votación que obtuvieron los Partidos Políticos Locales para mantener su registro en el estado de Oaxaca. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Muchas gracias secretaria, consejeras y consejeros electorales representantes de los partidos políticos está su consideración el proyecto del orden del día con que da cuenta la secretaría, alguien quiere hacer uso de la voz y si no hay intervenciones le solicito a la secretaría su meta votación el proyecto del orden del día al que ha dado lectura. -----

En el uso de la voz la secretaria Norma Isabel Jiménez López manifestó: Consejeras y consejeros electorales, sírvanse manifestar en forma económica si es de aprobarse el proyecto de orden del día puesto a su consideración, quiénes estén por la afirmativa, levanten las manos (las consejerías electorales levantan la mano), consejera presidenta le informó que el orden del día ha sido aprobado por unanimidad de votos. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Gracias secretaria, continúe con la sesión. -----

En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó: Consejera Presidenta, antes de dar cuenta del primer punto enlistado en el orden del día, solicito su anuencia para consultar la dispensa de la lectura de los documentos circulados con antelación.-----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Adelante con la consulta secretaria.-----

En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó: Consejeras y Consejeros Electorales, sírvanse manifestar de forma económica si es de aprobarse la dispensa de la lectura de los documentos circulados con antelación, quiénes estén por la afirmativa por favor levanten la mano las consejerías electorales levantan la mano), consejera presidenta le informo que la dispensa ha sido aprobada por unanimidad de votos. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Gracias Secretaria, continúe con la sesión por favor.-----

En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó: Con su autorización consejera presidenta, como primer punto en el orden del día tenemos proyectos de acuerdos del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca IEEPCO-CG-SIN-255/2022, y así sucesivamente al Proyecto de Acuerdo IEEPCO-CG-SNI-306/2022, respecto de las elecciones ordinarias de concejalías a los



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2022.

Ayuntamientos de los Municipios de Concepción Buenavista, San Agustín de las Juntas, San Antonino Monte Verde, San Dionisio Ocotepec, San Dionisio Ocotlán, San Francisco Cajonos, San Francisco Chindúa, San Ildefonso Villa Alta, San Juan Bautista Tlachichilco, San Lorenzo Victoria, San Lucas Camotlán, San Martín Lachilá, San Mateo Tlapiltepec, San Melchor Betaza, San Miguel Aloápam, San Miguel Tequixtepec, San Pablo Coatlán, San Pablo Yaganiza, San Pedro el Alto, San Pedro Molinos, San Pedro Yolox, San Pedro Yucunama, San Sebastián Tecomaxtlahuaca, Santa Catarina Ticuá, Santa Catarina Yosonotú, Santa Inés Yatzeche, Santa Lucía Miahuatlán, Santa María Alotepec, Santa María Chachoapam, Santa María Chimalapa, Santa María Yosoyúa, Santiago Apoala, Santiago Ihuitlán Plumas, Santiago Miltepec, Santiago Yolomécatl, Santo Domingo de Morelos, Santos Reyes Yucuná, Sitio de Xitlapehua, Tlalixtac de Cabrera, Villa de Chilapa de Díaz, Yaxe, Santa Catarina Ixtepeji, San Lucas Quiavini, San Sebastián Nicananduta, Santa María Yavesía, Santiago Yucuyachi, San Miguel Coatlán, San Martín Tilcajete, Santa Catalina Quierí, San Pedro Mártir Quiachapa, Santa Ana del Valle, y San Pedro Yaneri; así como de los Proyectos de Acuerdos del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca IEEPCO-CG-SNI-307/2022 e IEEPCO-CG-SNI-308/2022, respecto de las elecciones extraordinarias de concejalías a los Ayuntamientos de los Municipios de Magdalena Jaltepec, y Villa Talea de Castro, respectivamente; todos estos municipios que electoralmente se rigen por Sistemas Normativos Indígenas.-----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Gracias Secretaria, antes de comenzar con la discusión de este punto del orden del día y en virtud de que el Consejero Electoral Wilfrido Almaraz Santibáñez, en ocasión anterior solicitó excusarse del análisis y votación relativo a las elecciones en los municipios Sitio de Xitlapehua y San Nicolás y en términos del artículo 23 numeral 6 de Reglamento de Sesiones de este Consejo General, le solicito someta votación la solicitud de excusa que realizó el consejero electoral Wilfrido Almaraz Santibáñez.-----

En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó: Con su autorización consejera presidenta consejeras y consejeros electorales, se consulta si es de aprobarse la solicitud de excusa realizada por el consejero electoral Wilfrido Almaraz Santibáñez respecto de participar en el análisis discusión y aprobación de los proyectos de acuerdo del Consejo general relativo a los municipios de Sitio de Xitlapehua y San Nicolás, por favor sírvanse manifestar el sentido de su voto: Consejera electoral Nayma Enríquez Estrada, a favor; Consejera electoral Carmelita Sibaja Ochoa, a favor; Consejero electoral Alejandro Carrasco Sampredo, a favor; Consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García, a favor; Consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López, a favor; Consejera Presidenta, Elizabeth Sánchez González, a favor. Consejera Presidenta le informo que la solicitud de excusa del consejero electoral Wilfrido Almaraz ha sido aprobada por unanimidad de votos.-----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Muchas gracias secretaria, consejeras y consejeros electorales, representantes de los partidos políticos, consulto ustedes si alguien desea reservar algún proyecto de acuerdo para su discusión y análisis en particular.-



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2022.

En el uso de la voz la consejera electoral Carmelita Sibaja Ochoa manifestó: En el mismo sentido en que lo he hecho en otras ocasiones únicamente para solicitar si se me autoriza hacer uso de la voz en una ronda genérica para no reservar todos los proyectos de acuerdo, gracias consejera.

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Bueno, si no hay quien quiera reservar algún proyecto de acuerdo, adelante consejera Carmelita en primera ronda.-----

En el uso de la voz la consejera electoral Carmelita Sibaja Ochoa manifestó: Únicamente para manifestar que en esta ocasión de Consejo General estamos analizando 66 asambleas, el resultado de seis asambleas que eligen a sus autoridades bajo su propio sistema normativo indígena, en 46 de ellas han alcanzado la paridad incluso hay quienes continúan con esta paridad alcanzada en asambleas selectivas anteriores lo cual es de celebrarse, ya que hay mujeres en estas en designaciones tenemos 46 de las 66 y 20 de ellas que tienen progresividad. Tomando en consideración que hay algunas que ya fueron analizadas como se mencionó en el orden del día fueron analizadas por este Consejo General y se devolvieron precisamente por no cumplir con paridad y actualmente vienen en un sentido diferente. Quiero hacer un reconocimiento a las mujeres que han sido electas como presidentas en los municipios de San Ildefonso Villa Alta Santiago Apoala, Sitio Xitlapehua y San Nicolás en donde tenemos presidentas. Es importante que las mujeres participen y estén no solo ocupando espacios en los ayuntamientos en los cabildos sino progresando también avanzando en los espacios que se ocupan al interior de los cabildos. En ese sentido pues mi reconocimiento y hacer un respetuoso llamado a todas las asambleas, a todas las comunidades para que permitan el ejercicio de estos cargos de manera libre de violencia y a la par de yo quiero manifestar que votaré en lo que hace a las elecciones siguientes por no cumplir con paridad que es un mandato Constitucional Federal establecido ya desde hace un par de años estos son el caso de San Miguel Aloapan, San Pedro Molinos, Santa María Alotepec, Santo Domingo de Morelos Santa Catarina Ixtepec y San Martín Tilcajete. Así mismo, manifiesto que votaré en contra o me separo del sentido del proyecto identificado con el número 310 de nuestra nomenclatura que corresponde al municipio de La Reforma esto por falta de certeza toda vez que hay dos asambleas y ambas se encuentran beneficiadas de origen a mi consideración, es cuánto.-----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Gracias consejera, ¿alguien más quiere hacer uso de la voz en primera ronda? Si no hay más intervenciones le solicito a la secretaría someta votación el proyecto de acuerdo referido. -----

En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó: Consejeras y Consejeros Electorales se consulta si son de aprobarse los proyectos de acuerdo IEEPCO-CG-SIN-255/2022, y así sucesivamente hasta el 308 como ya fueron referidos, por favor sírvanse manifestar el sentido de su voto, Consejero Electoral Wilfrido Almaraz Santibáñez:-----

En el uso de la voz el consejero electoral Wilfrido Almaraz Santibáñez manifestó: A favor de todos los acuerdos con excepción de los siguientes voto en contra en el acuerdo correspondiente a San Pedro Mártir Quiachapa, San Miguel Coatlán, San Pedro Yaneri, Santa Catalina Quierí y Santana del Valle por considerar que existe progresividad y que no podemos imponer la paridad en virtud de que ya se reformó el tercero transitorio del decreto 1511,



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2022.

así mismo me abstengo de votar en Sitio de Xitlapehua, en virtud de que he presentado excusa correspondiente.-----

En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó: Consejera Electoral, Nayma Enríquez Estrada: -----

En el uso de la voz la consejera electoral Nayma Enríquez Estrada manifestó: Mi votación es a favor de los proyectos con excepción de los siguientes proyectos donde mi voto será en contra San Miguel Aloapa, San Pedro molinos, Santa Catarina Ticuá, Santa María Alotepec, Santo Domingo de Morelos, Yaxe, Santa Catarina Ixtepec y San Martín Tilcajete. -----

En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó: Gracias Consejera Nayma, Consejera electoral Carmelita Sibaja Ochoa:-----

En el uso de la voz la consejera electoral Carmelita Sibaja Ochoa manifestó: Como lo referí, la paridad es un principio constitucional, por ello me separo del sentido de los proyectos de las que califican las asambleas que no cumplen con el mismo poner un transitorio por sobre la Constitución Federal me parece una falta de argumentación interpretación, etcétera. Bueno en ese sentido me separo de los proyectos relacionados con las asambleas de San Miguel Aloapan, San Pedro Molinos, Santa María Alotepec, Santo Domingo de Morelos, Yaxe, Santa Catarina Ixtepeji y San Martín Tilcajete. -----

En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó: Consejero Electoral Alejandro Carrasco Sampedro: -----

En el uso de la voz el consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro manifestó: En los mismo términos que la Consejera Carmelita Sibaja, a favor de todos los proyectos y en contra de San Miguel Aloapan, San Pedro Molinos, Santa María Alotepec, Santo Domingo de Morelos, Yaxe, Santa Catarina Ixtepeji y San Martín Tilcajete; voto en contra al considerar que no se cumple el mandato constitucional de la paridad. -----

En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó: Consejera Electoral Jessica Jazibe Hernández García:-----

En el uso de la voz la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó: A favor de todos los proyectos a excepción del 259 San Dionisio Ocotlán, 280 y 294 por no tener gradualidad en materia de paridad y del 287 a favor de la integración en el ejercicio 2023 y en contra de las integraciones para 2024 y 2025. Y en el caso de aquellos proyectos que vienen con el sentido de no validar la elección, deseo votar en contra del sentido de no validar porque revisando si cuentan con gradualidad en materia de paridad y son los siguientes en los cuales votaré en contra 303, 304, 305 y 306. -----

En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó: Consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López:-----

En el uso de la voz la consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López manifestó: A favor de los proyectos con excepción de Yaxe, Santa Catarina Quieri y San Pedro Mártir Quiechapa. -----

En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó: Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González: -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: A favor de todos los proyectos con excepción 301, 303, 304, 305 y 306. -----

En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó: Gracias consejera, consejera presidenta le informo que los proyectos que fueron aprobados por unanimidad de votos son los siguientes: Concepción



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2022.

Buenavista, San Agustín de las Juntas, San Antonino Monte Verde, San Dionisio Ocotepéc, San Francisco Cajonos, San Francisco Chindúa, San Ildefonso Villa Alta, San Juan Bautista Tlachichilco, San Lorenzo Victoria, San Lucas Camotlán, San Martín Lachilá, San Mateo Tlapiltepec, San Melchor Betaza, San Miguel Tequixtepec, San Pablo Coatlán, San Pablo Yaganiza, San Pedro el Alto, San Pedro Yolox, San Pedro Yucunama, San Sebastián Tecomaxtlahuaca, Santa Catarina Yosonotú, Santa Lucía Miahuatlán, Santa María Chachoapam, Santa María Chimalapa, Santa María Yosoyúa, Santiago Apoala, Santiago Ihuatlán Plumas, es aprobado por unanimidad de votos en lo general y en lo particular hubo un voto en contra de la consejera Jessica Hernández García en la segunda integración; Santiago Miltepec, Santiago Yolomécatl, Santos Reyes Yucuná, Sitio de Xitlapehua, con la excusa del Consejero Wilfrido Almaraz Santibáñez; Tlaxiactac de Cabrera, San Lucas Quiavini, San Sebastián Nicananduta, Santa María Yavesía, Santiago Yucuyachi, así como Magdalena Jaltepec y Villa Talea de Castro. -----

Y se aprobaron por mayoría de votos los siguientes acuerdos: San Dionisio Ocotlán, San Miguel Aloápam, San Pedro Molinos, Santa Catarina Ticuá, Santa Inés Yatzeche, Santa María Alotepec, Santo Domingo de Morelos, Villa de Chilapa de Díaz, Santa Catarina Ixtepeji, San Miguel Coatlán, San Martín Tilcajete, Santa Ana del Valle, y San Pedro Yaneri. -----

No se aprobaron por mayoría de votos Yaxe, Santa Catalina Quierí y San Pedro Mártir Quechapa, es cuanto consejera presidenta.-----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Gracias secretaria, por favor continúe con la sesión.-----

En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó: Consejera presidenta, pongo a su consideración el segundo punto del orden del día tenemos proyectos de acuerdos del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca IEEPCO-CG-309/2022, y así sucesivamente al proyecto de acuerdo IEEPCO-CG-SNI-319/2022, respecto de las elecciones ordinarias de concejalías a los Ayuntamientos de los Municipios de Ayoquezco de Aldama, La Reforma, San Andrés Ixtlahuaca, San José Lachiguirí, San Nicolás, Santa Ana Cuauhtémoc, Santiago Astata, Santiago Yaveo, San Pedro Mixtepec, Santa Cruz Zenzontepec, y Santiago Yaitepec; así como el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca IEEPCO-SIN-320/2022, relativo a la elección extraordinaria de concejalías al Ayuntamiento de San Juan Yucuita, Oaxaca; todos estos municipios que electoralmente se rigen por Sistemas Normativos Indígenas, es la cuenta consejera presidenta -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Muchas gracias secretaria, consejeras y consejeros electorales, representantes de los partidos políticos, consulto a ustedes si alguien desea reservar algún proyecto de acuerdo para su discusión y análisis en lo particular.-----

En el uso de la voz la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó: Consejera presidenta deseo reservar el proyecto con relación a la elección de Santiago Yaitepec. -----

En el uso de la voz la consejera electoral Carmelita Sibaja Ochoa manifestó: Solicitar si se me permite hacer uso de la voz en ronda genérica.-



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2022.

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Iniciamos la primera ronda para el resto de los proyectos, adelante consejera Carmelita.-----

En el uso de la voz la consejera electoral Carmelita Sibaja Ochoa manifestó: Gracias presidenta, solicité en el punto anterior que se repitiera cuáles son los proyectos de acuerdo que no fueron aprobados en Consejo General y lo que advierto es que los municipios de Santa Catalina Quierí y San Pedro Mártir Quiechapa son rechazados por segunda vez en sesión de Consejo General, hay alguien que está variando su criterio porque los votó en contra en la ocasión anterior y los está votando en contra en esta ocasión, entonces creo que ahí tenemos que hacer una reflexión en ese sentido o no sé si todavía sea posible que revisen colegas el sentido de su voto y puede ser que alguien se haya equivocado, es un gran número de expedientes. En el punto en el que se analizan las elecciones relacionadas a Ayoquezco de Aldama, La Reforma, San Andrés Ixtlahuaca, San José Lachiguirí, San Nicolás, Santa Ana Cuauhtémoc, Santiago Astata, Santiago Yaveo, San Pedro Mixtepec, Santa Cruz Zenzontepec, Santiago Yaitepec y San Juan Yucuita, quiero hacer referencia al caso de San Nicolás, en que se ha designado a una presidenta para este nuevo periodo, lo cual es de celebrarse, en el mismo sentido quiero referir que me aparto del sentido del proyecto por falta de certeza en el municipio de La Reforma, hay dos asambleas y tienen irregularidades ambas.-----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Gracias consejera, ¿alguien más quiero hacer uso de la voz en primera ronda? si no hay más intervenciones le solicito a la secretaria someta votación los proyectos de acuerdo con excepción de Santiago Yaitepec que fue reservado por la consejera Jessica Jazibe Hernández García.-----

En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó: Consejeras y consejeros electorales se consulta si son de aprobarse los proyectos de acuerdo IEEPCO-CG-SIN-309/2022 al IEEPCO-CG-SNI-320/2022, con excepción del acuerdo IEEPCO-CG-SNI-319/2022, correspondiente a Santiago Yaitepec como ya fueron referidos, por favor sírvanse manifestar.-----

En el uso de la voz el consejero electoral Wilfrido Almaraz Santibáñez manifestó: A favor de todos los proyectos, con excepción correspondiente al municipio de San Nicolás en donde me abstengo de votar en virtud de la excusa que ya tengo presentada muchas gracias.-----

En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó: Consejera electoral Nayma Enríquez Estrada.-----

En el uso de la voz la consejera electoral Nayma Enríquez Estrada manifestó: A favor de los proyectos, con excepción del proyecto número tres relativo a la elección de La Reforma por considerar que falta certeza falta al principio de certeza, en ese caso mi voto es en contra, en el resto a favor, muchas gracias.-----

En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó: Gracias consejera, consejera electoral Carmelita Sibaja Ochoa: -----

En el uso de la voz la consejera electoral Carmelita Sibaja Ochoa manifestó: En los mismos términos que la consejera electoral Enríquez Estrada. -----



En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó: Consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro:-----

En el uso de la voz el consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro manifestó: A favor de todos los proyectos. -----

En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó: Consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García:-----

En el uso de la voz la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó: A favor.-----

En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó: Consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López:-----

En el uso de la voz la consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López manifestó: Lhen gich, a favor de los proyectos a excepción de La Reforma también por falta de certeza. -----

En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó: Consejera presidenta Elizabeth Sánchez González: -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: A favor de los proyectos y en contra de La Reforma porque no consideró válida la elección que se nos está poniendo a consideración, sino la otra elección. -----

En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó: Le informo que han sido aprobados por unanimidad de votos los acuerdos relativos al municipio de Ayoquezco de Aldama, San Andrés Ixtlahuaca, San José Lachiguirí, San Nicolás, con la excusa del Consejero electoral Wilfrido Alamaraz; Santa Ana Cuauhtémoc, Santiago Astata, Santiago Yaveo, San Pedro Mixtepec, Santa Cruz Zenzontepec y San Juan Yucuita. Y no fue aprobado el proyecto de acuerdo correspondiente a La Reforma por mayoría de votos.-----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Gracias secretaria, entramos entonces con la discusión del proyecto de acuerdo de Santiago Yaitepec que fue reservado por la consejera Jessica.-----

En el uso de la voz la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó: Muchas gracias consejera presidenta. Muy buenos días a todas las personas que nos escuchan, yo quiero resaltar que este proyecto ya paso por Consejo General en sesión también extraordinaria, donde el sentido iba por validar y actualmente el sentido va en contra de validar la elección de Santiago Yaitepec. No obstante yo quiero resaltar que derivado de una audiencia que se tuvo con las autoridades municipales y también la electa en donde nos comentaban la importancia que reviste no solo el día de la asamblea donde eligen a las autoridades que fue el pasado siete de octubre sino también todos sus usos y costumbres que dependen de la validez de esta elección como es que el próximo veinticinco de diciembre, cuentan con un ritual en el cual se cita a las autoridades selectas, se les visita también en sus hogares para entregarles el bastón de mando y también por supuesto llevar a cabo su mayordomía como como siempre lo han realizado. Sin embargo después de dar este contexto, yo quiero resaltar que la población de Santiago Yaitepec por primera vez está integrando mujeres en su consejo de ancianos de lo cual derivó que también las mujeres pudieran proponer votar y ser votadas para los cargos que se están renovando en esta elección. De tal suerte que en la pasada elección ordinaria 2019 se tuvo un número de cinco



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2022.

mujeres integrando el ayuntamiento como regidoras y actualmente para el 2022, se cuenta con un número de siete mujeres en este municipio, lo cual deja claro que existe por supuesto progresividad y gradualidad en estos cargos y que además no solamente han avanzado en la postulación sino en la integración de la autoridad máxima que es el consejo de ancianos y de ancianas. Ahora porque por primera vez se están integrando con la finalidad de cumplir con la progresividad de una manera acelerada para lograr la paridad como mandata la constitución, entonces considero y anuncio mi voto será en contra de este proyecto el cual está por no validar en esta ocasión a diferencia de la anterior presentación y que me parece estaríamos no solamente no validando sino también destruyendo parte de su organización interna parte del avance interno en sus usos y costumbres y parte también de este cambio de roles que está llevando con mucha generosidad la población de Santiago Yaitepec, muchas gracias.-----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Gracias consejera, ¿alguien más quiere hacer uso de la voz? Adelante Consejero Almaraz.-----

En el uso de la voz el consejero electoral Wilfrido Almaraz Santibáñez manifestó: Gracias consejera presidenta, en los mismos términos de la consejera Jessica yo también votaré en contra este proyecto porque es claro que en el municipio de Santiago Yaitepec la asamblea comunitaria está gradualmente integrando más mujeres al Cabildo y basta ver la anterior conformación del 2019 con la actual para darnos cuenta que ha aumentado el número de mujeres. Pero además de lo que menciona la consejera Jessica en el sentido de que el consejo de ancianos ya integrado mujeres también hay una cuestión importante que no viene en el proyecto de dictamen en Santiago Yaitepec su Sistema Normativo Indígena, indica que al mismo tiempo que se eligen a los integrantes del ayuntamiento a los concejales también la asamblea comunitaria en ese mismo momento nombra también a la persona que deba ocupar la tesorería porque también anda como un cargo comunitario. Es decir no es el ayuntamiento el Cabildo quien nombra a quien deba ocupar la tesorería si no es la misma asamblea quien nombra a esta persona y en esta ocasión a propuesta precisamente de las mujeres se eligió a una mujer como tesorera entonces este cargo comunitario importante también en la población desde luego va a ser ejercido por una mujer y dado que sigue las mismas directrices de las concejalías. En lo personal considero que debe acatarse la voluntad de la asamblea por otra parte también este uno de los puntos medulares, cuando este se alegó falta de certeza en la anterior sesión donde tres votaron por falta de paridad, tres perdón, tres con tres compañeras votaron dos compañeras y un compañero y otra compañera voto por falta de certeza en la elección, este me parece que no se argumenta también esta cuestión y del mismo sistema normativo se desprende que aun cuando pudiera existir alguna falla en la publicitación de la convocatoria. La verdad es que Santiago Yaitepec tiene un sistema antiquísimo en donde en un día determinado del año nombran a las autoridades inclusive después de la misa que la fiesta de la población se reúnen para poder nombrar a sus autoridades municipales entonces este por estas razones votaré en contra, muchas gracias.-----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Gracias consejero, adelante consejera Carmelita:-----



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2022.

En el uso de la voz la consejera electoral Carmelita Sibaja Ochoa manifestó: Gracias presidenta únicamente para precisar que contrario a lo que se manifestó en este momento en la mesa este proyecto ya subió a sesión de Consejo General en la sesión del 07 de diciembre de 2022, se sometió a la consideración del Consejo con el número de 245, ahí mismo el proyecto de acuerdo efectivamente proponía validar el proceso electivo y fue rechazado por cuatro votos. Entonces no es lo que se refirió en la mesa en el sentido de que este proyecto fuera la primera vez que se analiza en cuanto al fondo porque si hubiera solicitado retirar del orden del día, ya hay votos dichos en la mesa entonces creo que es importante recordar esta parte no porque pues ya es la segunda vez que sube a Consejo General y tenemos abierto quienes pues no colegas que están cambiando el sentido de su voto de sesión a sesión y por eso vamos rechazando por segunda ocasión proyectos de acuerdo, los que fueron analizados en el punto anterior, entonces no sé si eso es lo que va a pasar también en este no pero pues ahí cada quien el sentido de su voto y conoce el principio de congruencia que lo aplican es otra cuestión, gracias.---

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Gracias consejera, sí una corrección estaba yo confundiendo el municipio que había bajado efectivamente ya fue analizado y votado el municipio de Santiago Yaitepec, Gracias consejera, ¿alguien más quiere hacer uso de la voz?-----

En el uso de la voz la consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López manifestó: Muchas gracias consejera presidenta, yo celebro que estemos abriendo por parte de dos colegas la reflexión respecto a la ritualidad que acompaña los sistemas normativos indígenas. En la integración anterior incluso hubo burlas porque la experiencia graciosa que considerara que la ritualidad era una pregunta que tendría que incluirse en el dictamen, porque Yaitepec no es el único municipio que asocia la ritualidad a su sistema de gobierno indígena. En realidad la buena parte de ellos tienen, sobre todo particularmente la zona mixe o la sierra sur, y pues de hecho en varios municipios ya iniciaron con los rituales de los nueve doce y catorce días para este pues para iniciar su encargo con y pues lo que dictamina pues en el caso de los mixes el “esnabe” o en el caso nuestro con el guía. Porque justo eso es pues aplicar también el principio de interculturalidad reconocer que hay otras formas de organización y muchas estas pues están acompañadas de pues de otras lógicas no entonces incluso también señalar que muchos cargos inician antes del primero de enero porque pues hay que hacer gastos previos que tienen que ver con la toma de posesión que es lo que aquí le llaman tomar el cargo, no entonces solo celebrar este la posición de la consejera Jessica y del consejero Wilfrido en este sentido.-----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Consejera alguien más quiero hacer uso de la voz en primera ronda?, si no hay más intervenciones le solicito a la secretaría someta a votación el proyecto de9* acuerdo relativo al municipio de Santiago Yaitepec.

En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López, manifestó: Consejeras y consejeros electorales se consulta si es de aprobarse el proyecto de acuerdo IEEPCO-CG-SIN-319/2022 correspondiente al municipio de Santiago Yaitepec, consejero electoral Wilfrido Almaraz Santibáñez:-----

En el uso de la voz el consejero electoral Wilfrido Almaraz Santibáñez manifestó: En contra por considerar que debe decretarse válida esta elección.



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2022.

En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó:
Consejera electoral Nayma Enríquez Estrada:-----

En el uso de la voz la consejera electoral Nayma Enríquez Estrada manifestó: A favor.-----

En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó:
Consejera electoral Carmelita Sibaja Ochoa:-----

En el uso de la voz la consejera electoral Carmelita Sibaja Ochoa manifestó: A favor.-----

En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó:
Consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro:-----

En el uso de la voz el consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro manifestó: A favor.-----

En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó:
Consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García:-----

En el uso de la voz la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó: En contra de la no validez.-----

En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó:
Consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López:-----

En el uso de la voz la consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López manifestó: En contra.-----

En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó:
Consejera Elizabeth Sánchez González:-----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: En contra.-----

En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó:
Consejera presidenta le informo que el proyecto de acuerdo IEEPCO-CG-SIN-319/2022 de Santiago Yaitepec, no ha sido aprobado por mayoría de votos.--

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Muchas gracias secretaria, continúe con la sesión por favor.-----

En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó:
Antes de continuar consejera presidenta en virtud de los proyectos que no fueron aprobados esta secretaría realizará el corrimiento correspondiente en la numeración de los acuerdos para conservar los números consecutivos. Con su autorización consejera presidenta como tercer punto en el orden del día tenemos proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Participación Ciudadana de Oaxaca IEEPCO-CG-88/2022, respecto del porcentaje mínimo de votación que obtuvieron los Partidos Políticos Locales para mantener su registro en el Estado de Oaxaca, es la cuenta consejera presidenta.-----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Le solicito a la secretaría, primero, someta votación la propuesta de engrose de la consejera Nayma Enríquez.-----

En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó:
Se consulta si es de aprobarse la propuesta de engrose que realiza la consejera Nayma Enríquez en el sentido de modificar la argumentación haciendo un análisis sobre la periodicidad para la revisión del registro de los partidos políticos así como el cambio en el título del proyecto, les voy a consultar el sentido de su voto consejero Wilfrido Almaraz Santibañez.-----



En el uso de la voz el consejero electoral Wilfrido Almaraz Santibáñez manifestó: A favor en el sentido de robustecer la argumentación como lo dijo la consejera Nayma y también el título gracias.-----

En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó: Consejera electoral Nayma Enríquez Estrada.-----

En el uso de la voz la consejera electoral Nayma Enríquez Estrada manifestó: Es mi propuesta.-----

En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó: Consejera electoral Carmelita Sibaja Ochoa: -----

En el uso de la voz la consejera electoral Carmelita Sibaja Ochoa manifestó: A favor.-----

En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó: Consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro: -----

En el uso de la voz el consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro manifestó: De acuerdo. -----

En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó: Consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García:-----

En el uso de la voz la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó: Favor de abonar la argumentación.-----

En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó: Consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López:-----

En el uso de la voz la consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López manifestó: A favor de la propuesta de la Consejera Nayma.-----

En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó: Consejera Elizabeth Sánchez González:-----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: A favor.-----

En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó: Consejera presidenta le informo que la propuesta realizada por la consejera Nayma Enríquez ha sido aprobada por unanimidad de votos.-----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Gracias secretaria, someta a votación el proyecto.-----

En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó: Consejeras y consejeros electorales consulta si es de aprobarse el proyecto de acuerdo IEEPCO-CG-SIN-88/2022 como ya fue referido con la propuesta de engrose realizada por la consejera Nayma Enríquez, consejero Wilfrido Almaraz Santibáñez:-----

En el uso de la voz el consejero electoral Wilfrido Almaraz Santibáñez manifestó: A favor de la conservación del registro de los partidos políticos locales Partido Unidad Popular y Partido Nueva Alianza.-----

En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó: Consejera electoral Nayma Enríquez Estrada.-----

En el uso de la voz la consejera electoral Nayma Enríquez Estrada manifestó: A favor del proyecto engrosado.-----

En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó: Consejera electoral Carmelita Sibaja Ochoa:-----

En el uso de la voz la consejera electoral Carmelita Sibaja Ochoa manifestó: En el proyecto engrosado.-----

En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó: Consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro: -----



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2022.

En el uso de la voz el consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro manifestó: A favor del proyecto con su modificación.-----

En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó: Consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García:-----

En el uso de la voz la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó: A favor.-----

En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó: Consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López:-----

En el uso de la voz la consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López manifestó: A favor del proyecto engrosado, es decir con el análisis de la periodicidad porque si no nos colocan a las consejeras en contradicción, por favor, gracias.-----

En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó: Consejera Elizabeth Sánchez González: -----

-En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: A favor.-----

En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó: Consejera presidenta le informo que el proyecto de acuerdo IEPCO-CG-SIN-88/2022 ha sido aprobado por unanimidad de votos.-----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Muchas gracias secretaria, continúe con la sesión por favor, delante representante del PRI.-----

Representante del Partido Revolucionario Institucional Edwin Vásquez Nazario manifestó: Solicito se me pueda notificar una vez que hayan cuando hayan culminado el proyecto se me puede notificar por favor, gracias.-----

En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó: Consejera presidenta le informo que se agotaron los puntos enlistados en el orden del día.-----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Consejeras y consejeros electorales y representantes de los partidos políticos, habiéndose agotado todos los puntos enlistados en el orden del día, siendo las doce horas con cuarenta y un minutos del día de hoy, viernes dieciséis de diciembre de dos mil veintidós, clausuro la presente sesión extraordinaria urgente que tengan todas y todos, muy buenas tardes.-----

Se levanta el acta de sesión extraordinaria urgente de fecha dieciséis de diciembre de dos mil veintidós, constando de quince fojas tamaño oficio, útiles por un solo lado. Se hace constar que la presente acta se integra por sesenta y dos anexos, correspondientes a los acuerdos del Consejo General siguientes: IEPCO-CG-SNI-255/2022 y así sucesivamente al acuerdo IEPCO-CG-SNI-315/2022, así como el acuerdo IEPCO-CG-88/2022. -----

-----DOY FE -----

CONSEJERA PRESIDENTA

E.D. DE LA SECRETARÍA
EJECUTIVA

ELIZABETH SÁNCHEZ
GONZÁLEZ

ALEJANDRA SILVA SORIANO